

DECRETO N°: 2023/4828

Fecha: 18/04/2023

N° Expediente: 2023/26417

Asunto: LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2022 IMDEEC

Referente a: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2022, AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL
'INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA-IMDEEC

DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022, AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA-IMDEEC".

Previo informe de Intervención, y tras el conocimiento por el Consejo Rector de la APAL "IMDEEC" en sesión extraordinaria celebrada el 17 de abril, a la vista de la Propuesta de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022 cursada por la Presidenta de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba – IMDEEC", y en virtud de las competencias que me confiere el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

DECRETO

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba – IMDEEC", correspondiente al ejercicio 2022 que tiene el siguiente resumen y magnitudes básicas:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 9.252.726,24 €.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS: 12.122.557,13 €.

RESULTADO PRESUPUESTARIO: -2.869.830,89 €.

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: 814.599,68 €.

REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL: -34.077,92 €.

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES: -97.591,15 €.

Segundo: Dado el importe del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, tener presente lo establecido en el artículo 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales

Tercero: Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento, y remitir a los órganos pertinentes de la Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado.

EL ALCALDE



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

c38cf0d8694ded0c0b699b415ba50eb77cad8f21

NIF/CIF

***557**

FECHA Y HORA

18/04/2023 13:07:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>